

# Moisés

ALCALDE 2016

Propuestas Programáticas  
Alcaldía Municipal de Curicó  
2016 – 2020

Septiembre 2016



## PROGRAMA GOBIERNO COMUNAL

### Primera edición

#### I. Advertencia.

El siguiente programa de Gobierno Comunal se sostiene sobre un ideal principal: la Democracia se construye, deconstruye y perpetúa sobre la relación básica entre el gobernante y los gobernados. Esta relación entonces, es la que determina las proyecciones y acciones del Gobierno Comunal. Esta reciprocidad constituyente es justamente la que posibilita un gobierno local Cívico, Participativo y Transparente. En este sentido, hay que asumir que el proceso político de gobernación, al sostenerse en la relación entre el Poder ciudadano y el Poder político, es una constante tensión respecto del qué hacer y cómo hacer la Comuna. Así, si bien este Programa de Gobierno Local presenta elementos basados en el desarrollo de Objetivos y Logros, debe entenderse también como un *Gobierno de Proceso*. Lo anterior, por dos motivos: primero, porque más allá de las intenciones Sociopolíticas del Gobernante este debe desarrollarse sobre las demandas y deseos de los ciudadanos y, segundo, porque llegar a la Alcaldía implica encontrarse con una administración ya en marcha, administración evidentemente opuesta a las intenciones y principios que se presentarán a continuación.

En definitiva, es por esta tensión natural de todo Proceso Constituyente y de todo cambio en la forma de hacer Política, que la siguiente presentación sólo accede a plantear Objetivos Generales en cada eje temático. Las determinaciones específicas y técnicas de cómo se lograrán dichos Objetivos (y la suma de otros también) es parte del Proceso Socioparticipativo que se pretende construyan los y las ciudadanas de Curicó.



### II. Presentación.

Desde hace unos años el descontento y la indignación ciudadana se ha hecho palpable en nuestro país. La clase política nacional esta evidentemente desacreditada y la desconfianza de la ciudadanía es total: lo que sostiene a la clase política en el poder es su maquinaria de captación del electorado que, siendo menos del 50% del Padrón electoral logra tal perpetuidad. Con esto, tenemos que con menos del 30% de Votación las autoridades actuales se mantienen en el poder político.

En lo particular, nuestra comuna no queda ajena a dicho malestar nacional, teniendo a gran parte de la autoridad comunal en situaciones judiciales de hecho. Pero esta Democracia Representativa ya no da para más. Ante esta situación de descrédito y corrupción política, se hace de suma urgencia cambiar el modelo de hacer política local y avanzar en una nueva gobernación comunal que se sostenga en la Probidad y el estímulo Cívico-Educativo de la ciudadanía. En este sentido, el siguiente Programa se fundamenta, transversalmente, en una lógica de Transparencia, Honradez y real Participación Democrática, en donde esto último se presenta como uno de los ideales más importantes de esta campaña: *Participación ciudadana como actor Sociopolítico del Cambio Comunal, así también como vigilante y regulador de los desempeños de las autoridades.*

A continuación se presentan las ideas y propuestas principales del nuevo Gobierno Comunal que, en conjunto con la ciudadanía, se pretende desarrollar.



### III. Principios.

#### *Participación y Transparencia.*

En primer lugar, entendemos que la **Participación** ciudadana es el alma de un modelo democrático real y no meramente formal. La participación del ciudadano se constituye desde un primer momento en la base total y necesaria de un buen Gobierno Comunal. Desde el momento de la presentación de sus demandas, el ciudadano exige y hace evidente cuales son las necesidades de la ciudad. Luego, durante el proceso de desarrollo y solución de dichas demandas, el ciudadano se debe hacer responsable en tanto su participación en acciones para el cumplimiento de las demandas, como también en torno a la vigilancia y regulación de la autoridad política. De esta forma, la participación ciudadana se entiende tanto en su instancia de Planificación y diseño de la Política Comunal como también en el proceso de ejecución. Es por esto, que **El Programa** sólo presenta ejes temáticos tentativos, los cuales tendrán que ser reconocidos y complementados por la ciudadanía.

En segundo lugar, la **Transparencia** es el principio básico para el desarrollo de un gobierno comunal basado en la **probidad** u honradez entre la autoridad política y la ciudadanía. Evidenciar, concretamente, los Gastos e Inversiones de los Proyectos y actividades, además de presentar abiertamente situaciones contractuales a través de Cuentas Públicas participativas y trimestrales, es clave para la reincorporación de la ciudadanía al Municipio y para la recuperación de las confianzas que, con justa razón, la clase política ha perdido durante los últimos años.



## IV. Ejes Temáticos y Objetivos Estratégicos.

### 1. Participación ciudadana

Considerando la baja participación ciudadana en los comicios electorales y también en las distintas organizaciones intermedias de nuestra comuna y, por sobre todo, evidenciando que la poca participación que se despliega es solamente formal y no real, es que urge generar cambios en la lógica habitual de la relación Municipio-Ciudadanía (en general, los Proyectos comunales que se han ejecutado en los últimos gobiernos locales no implican una real participación en términos de demandas y de ejecución de los Proyectos).

Ante esto es necesario el estímulo y participación de la ciudadanía en todo el proceso de gestión barrial y comunal. Desde el momento de la demanda, pasando por el proceso de ejecución y de evaluación final, la ciudadanía debe estar presente para hacer y controlar dicho proceso.

Ahora bien, es necesario reconocer que la ciudadanía, capturada y condicionada paternalistamente por la autoridad de la lógica partidista, está reacia a la participación. La desconfianza, la pérdida de esperanza y la naturalización del poder corrupto de la maquinaria partidista ha provocado un alejamiento ciudadano en torno a la construcción de la comuna. Les hemos entregado el poder político y nos hemos quedado a la espera de que los expertos, que sostienen a dichos políticos, ejecuten nuestra comuna. Esto debe terminar, la falta de sentido común y el exceso de un sentido técnico-economicista ocupado para validar el fraude a la ciudadanía, debe parar.

#### ***Objetivos estratégicos:***

1. Creación de conversatorios y mesas permanentes de trabajo en torno a las demandas barriales y sus posibilidades de ejecución. Concejo Municipal en tu Barrio.
2. Generación de Plebiscitos locales para la toma de decisiones, respecto de problemáticas transversales que afecten a la comuna.
3. Apoyo a iniciativas de recuperación de la vida barrial y la regeneración de tejidos sociales locales para el desarrollo educativo y participativo de la ciudadanía.



4. Estimular la ampliación del Concejo Comunal de Organizaciones de la sociedad civil, para una real y significativa participación de los actores locales.
5. Crear equipos de Delegados Vecinales para fortalecer la presencia ciudadana en los distintos Departamentos del Municipio.

## 2. **Transparencia y Probidad.**

Es sabida y de sentido común la situación actual respecto de la carencia de Transparencia y Honradez de nuestras autoridades locales en el Municipio de Curicó. Es por esto que se hace imprescindible desarrollar Planes de Regulación, Vigilancia y de Transparencia financiera, contractual, etc., para la obtención de un Gobierno Ético y Transparente. Dicha intención implica necesariamente la participación vigilante de la comunidad y de los mismos actores que hoy trabajan en el Municipio. Es por esto que el gobierno que acá se pretende considera y tratará de implementar instancias de regulación ciudadana sobre las autoridades en ejercicio y procesos internos de autorregulación. La estructura actual del desarrollo municipal, sus entradas y salidas financieras, necesitan de la presencia de la ciudadanía. Esta última, es un actor elemental en el desarrollo de un gobierno honrado y transparente.

### ***Objetivos estratégicos:***

1. Implementación de Diagnóstico ciudadano respecto de las Recursos financieros que actualmente sostienen al Municipio y la Comuna.
2. Elaboración de Presupuestos-Participativos anuales, con especificaciones por Departamentos y Programas, saliendo de la generalidad con que actualmente se auditan dichos procesos.
3. Fomentar la honradez y transparencia de la gestión municipal a través de cuentas públicas trimestrales.



4. Desarrollar cuentas públicas participativas en donde la comunidad sea un ente activo en la vigilancia de la autoridad y también en la proposición de mejoras financieras y distribución de recursos comunales.
5. Fortalecer la regulación financiera entre el Municipio y empresas externas, a través de la Gestión del organismo interno específico de aseguramiento de buenas prácticas financieras.

### 3. Independencia de Partidos Políticos.

En la actualidad los Partidos Políticos tradicionales han transformado al Municipio de Curicó en un botín económico útil para la mantención de ellos, como también para la perpetuidad de éstos en el Poder. Con esto, dichas autoridades políticas han ocupado al Municipio como instancia electoral de captación de la ciudadanía a través de la oferta de trabajo a cambio de Votos en las elecciones Municipales. El conocido “pago de favores políticos” debe terminar, puesto que con esto el Bien Común no está siendo prioridad. La lógica irracional de la burocratización sólo defiende a los intereses de la clase política partidista establecida. Ahora, lo anterior no implica un “barrido” en la Municipalidad, no es la pretensión de este futuro gobierno el despido injustificado de los trabajadores, sino más bien la mejor distribución de éstos en las redes laborales que despliega el municipio (avanzar en un trabajo mancomunado en terreno con la ciudadanía). La lógica que debe imperar es el reconocimiento, más allá de los colores políticos, del trabajo bien hecho, la probidad y el sentido comunitario y colaborativo de los trabajadores Municipales (reales Servidores Públicos). Así, se comprende de ante mano que **los equipos de trabajo ya están constituidos en el municipio**, que los cupos laborales deben ser producto de concursos públicos y que, en definitiva, lo que hay que hacer es transparentar las funciones laborales y racionalizar eficientemente los recursos del Municipio.

#### **Objetivos estratégicos:**

1. Desarrollar concursos públicos y transparentes para determinados puestos técnicos-profesionales en el municipio.
2. Desarrollar estrategias comunitarias por departamento, que apunten al uso eficiente y racional de los recursos municipales.



3. Crear programas internos de auto-vigilancia respecto del actuar de las autoridades políticas y los trabajadores municipales, en pro de la honradez y el sentido comunitario que debe imperar en el municipio.
4. Distribuir eficientemente la dotación municipal descentralizando los recursos humanos del municipio y fortaleciendo el trabajo en terreno.

#### 4. Educación.

La educación es un proceso clave para la pretensión de construir y orientar el desarrollo de un sujeto Sociopolítico activo y preocupado por cómo se organiza su barrio y su comuna. En este sentido, un Gobierno Local como el que se pretende debe estar estimulando constantemente el ejercicio educativo y cívico respecto de lo que nos acontece en lo local y, así, no sólo estar dispuesto y pasivo a lo que los tecnócratas de turno (políticos partidistas) estén dispuestos a hacer en nuestro territorio. De esta manera, una de las primeras propuestas educativas se centra en una Educación Popular, en donde las personas se preparen para poder Conducir su Comunidad, sus Proyectos, ejecuciones y evaluaciones. En otras palabras, se trata de pensar la Educación como una formadora de conciencia, pensando a esta última como la acción que busca la unidad y colaboración continua entre los ciudadanos.

Es de suma importancia fortalecer la Educación formal Municipal. Esto, principalmente a través del uso racional y eficiente de los recursos Humanos y Financieros que dispone el DAEM. Si vemos en la actualidad, la burocratización de la administración de dicho Departamento Municipal, excede con creces las necesidades reales del ejercicio educativo comunal. Lo anterior, en términos de gastos en recursos humanos y recursos financieros. Así, es clave para esta propuesta avanzar en el uso eficiente de los recursos, ya sea en sus líneas Administrativas y por otro lado en su línea Contractual y Conductual. Con esto último, nos referimos a los pagos políticos evidenciados durante los últimos gobiernos locales con inflación de precios en el gasto de Proyectos de Establecimientos Municipales, compra de materiales y/o Servicios a precios excesivamente altos, lo cual evidencia la falta de sentido común y probidad de parte de las autoridades actuales.

Por último, se hace necesario recuperar los Liceos Públicos emblemáticos (Liceo Luis Cruz Martínez y Fernando Lazcano). Transformar, de verdad, la Escuela San Antonio en un Colegio de Artes y Cultura Comunal. Estos procesos deben desarrollarse en conjunto con





las Comunidades Educativas de dichos Establecimientos y colocando todos los Recursos Humanos, Financieros y Materiales a fin de conseguir los Objetivos Propuestos.

Lo anterior y más, será posible con una gestión Eficiente (especialmente los Recursos Económicos), con los y las mejores Profesionales tanto en el Departamento de Educación como en los respectivos Establecimientos Educativos. En la medida que estos procesos se desarrollen de buena manera, naturalmente, se elevará la Calidad de la Educación, se recuperará Matrícula y lo más importante la Credibilidad en la educación Pública.

### **Objetivos estratégicos:**

1. Robustecer el carácter participativo de la ciudadanía a través de la creación e implementación de Programas de Educación Cívica itinerante.
2. Ligar el progreso educativo al territorio de las familias y estudiantes que componen la comunidad educativa, avanzando en el desarrollo de una educación pública con sentido territorial.
3. Fortalecer la Educación formal Municipal implementando auditorias y estímulos al uso eficiente y racional de todos los Recursos, Mejorando Calidad y Participación de sus Comunidades.
4. Recuperar los Liceos Públicos Emblemáticos apoyando Planes y Proyectos sociales que apunten en dicha línea.
5. Aportar todo tipo de Recursos para que el Colegio de Artes y Cultura San Antonio avance en la implementación de su Proyecto Educativo diferenciado.

### **5. Salud.**

El tema de la Salud y la Educación, juntos a la Seguridad Social y la lucha contra la Corrupción, serán ámbitos privilegiados de desarrollo en nuestro Municipio. La falta de voluntad política, de controles internos y de independencia política, mantienen a estas áreas del Municipio en una evidente crisis. Es por esto, que se hace urgente evaluar y optimizar la Gestión en estas áreas, tanto para mejorar las condiciones laborales de dichos actores, como también para regular eventuales sobre pagos en funcionarios activos.



Por otro lado, también es de suma urgencia evaluar y mejorar la estructura de la entrega de servicios de salud comunal a la población. Junto con esto, implementar nuevos programas que vinculen al sistema de salud municipal con los pobladores, directamente en trabajos barriales de atención.

Por último, existen distintas problemáticas sociales en esta área que deben ser mejoradas, por ejemplo lo relacionado con la obesidad infantil, los programas oftalmológicos y dentales, por presentar algunos. Pero sin duda, la gran problemática local es la carencia de un Hospital la que, si bien no responde a una responsabilidad del gobierno local, este último debe tener una presencia activa y una voluntad política acorde a las necesidades de la población. En este sentido, el apoyo a las organizaciones ciudadanas por la salud es algo que con este gobierno está garantizado.

### ***Objetivos estratégicos:***

1. Levantar un catastro sobre el sistema de remuneraciones de los funcionarios del régimen de salud comunal, con el fin de regular y mejorar las condiciones actuales.
2. Generar consulta ciudadana para identificar las áreas que necesitan reforzarse en los servicios entregados por la salud comunal.
3. Evaluar el restablecimiento de los SAPUS de aquellos CESFAM que contaban con ese servicio, y actualmente se los han quitado.
4. Fortalecer Unidad Técnica y Administrativa de salud comunal, para gestionar eficientemente los recursos económicos y los distintos programas de salud entregados.
5. Explorar en la implementación y/o fortalecimiento de los programas dentales y oftalmológicos del sistema de salud comunal.
6. Expandir y fortalecer el programa “Médico en tu barrio”, que actualmente desarrollan los movimientos ciudadanos.
7. Apoyar constantemente la demanda ciudadana por la mejora de las condiciones hospitalarias y de salud en general.
8. Gestionar la instalación ante el Gobierno Central, junto con la Comunidad organizada, de un Hospital de Campaña que cumpla con las demandas ciudadanas en salud, hasta el funcionamiento del futuro hospital de Curicó.



### 6. Comercio.

El Comercio es una de las actividades comunales más desarrolladas, esto en términos de la gran empresa agroindustrial exportadora, como también del tipo a menor escala en donde el comercio establecido como también el ambulante, son los que cubren las necesidades de todos los curicanos. De esta manera, la mantención de vínculos permanentes entre el Municipio y los Comerciantes es clave.

En términos macroeconómicos, la intención de este gobierno es avanzar desde un Modelo de Municipalidad administrativo a uno productivo. Así, el Municipio no sólo participaría en la administración del Comercio formal y ambulante, sino que actuará como una instancia de estímulo participativo para el mejor desarrollo de lo que ya existe, como también en la activación de otras alternativas comerciales. Si bien hay que mejorar la distribución territorial del comercio ambulante, también hay que generar apoyo a la realización de futuros pequeños y medianos comerciantes. Apoyar la iniciativa local es justamente el sello que este gobierno pretende instalar, fomentando iniciativas productivas que avancen en el desarrollo comercial, educando y autoeducando estratégicamente a dichos Comerciantes y trabajando mancomunadamente con ellos. En este sentido, asumiendo las condiciones territoriales agrícolas de nuestra ciudad, es que se apoyará el desarrollo agroindustrial de la pequeña y mediana empresa.

#### ***Objetivos estratégicos***

1. Generar Mesas de trabajo permanentes con los Comerciantes ambulantes para establecer Diagnóstico y Plan de desarrollo.
2. Estudiar la regulación y ordenamiento del sistema de patentes para lograr un empuje económico justo y equitativo con los distintos comerciantes (formales y ambulantes).
3. Fomentar la participación de los comerciantes curicanos en fiestas costumbristas de la región.
4. Estudiar y apoyar el mejoramiento de las Condiciones Laborales para el desarrollo armónico y de mejores condiciones humanas de los comerciantes sin locales establecidos.
5. Fomentar capacitaciones en materia administrativa y de elaboración de Proyectos para que los comerciantes controlen y administren de mejor manera sus ingresos.
6. Apoyar iniciativas de los Micro y Pequeños productores Agrícolas que tiendan al desarrollo de un trabajo Cooperativo y de mejora de sus capacidades.



### 7. Deporte amateur.

Para obtener un desarrollo serio y prolongado de la vida sana y el deporte de todos y todas las ciudadanas de nuestra comuna, es de vital importancia identificar y levantar un catastro fino de las organizaciones Deportivas de la comuna. Si bien se considera importante al Deporte profesional, en términos de estímulo y logros nacionales e internacionales, tenemos la certeza de que dicho desarrollo profesional, se sostiene en un **profundo trabajo de base**. Es por esto, que la fuerza de las inyecciones de recursos financieros en esta área, deben priorizar al *deporte amateur*, en sus distintas disciplinas.

Considerando principalmente el área del Fútbol Amateur y las Ligas Campesinas que constituyen el fútbol barrial y ciudadano, este Programa apunta a fomentar y apoyar iniciativas de clubes barriales, asociaciones de fútbol campesino y las ligas de fútbol local que apunten a la creación y estímulo de instancias deportivas de vida sana y familiar. Lo anterior, con la intención de que los Proyectos o iniciativas de base avancen en una línea deportiva comunitaria, **vinculando al deporte con la regeneración de la vida barrial y la vinculación social entre los ciudadanos**.

Por otro lado, es de suma importancia para este gobierno desarrollar el área del Ciclismo fomentando la creación de escuelas Municipales-barriales de Ciclismo, apuntando principalmente al uso de la bicicleta tanto como deporte como en su sentido cultural y medio ambiental. De lo que se trata, es de ir instalando en las nuevas generaciones la idea de la **bicicultura**, como una instancia de entrega de hábitos sociales comunitarios y protectores del medio ambiente en torno al uso de la bicicleta.

#### **Objetivos estratégicos:**

1. Desarrollar un catastro comunal en torno a las condiciones objetivas y las necesidades evidenciadas en las organizaciones deportivas de base (Deporte Amateur)
2. Fomentar y estimular el deporte profesional a través de la inyección de recursos financieros al deporte Amateur de la comuna.
3. Apoyar las iniciativas y proyectos de creación y gestión de clubes deportivos y ligas campesinas en torno al desarrollo del deporte local.



4. Fomentar el uso de la bicicleta en los curicanos, mejorando y ampliando las ciclovías existentes.
5. Apoyar Proyectos barriales y Escuelas Deportivas que apunten al desarrollo y promoción del Deporte Ciclista, Fútbol, Basquetbol, Tenis, Tenis de Mesa y otras Disciplinas en la comuna.

### 8. Medio ambiente,

Considerando que durante los últimos años alrededor del 15% del presupuesto municipal debe estar destinado a la mejora del medio ambiente, y esto, sumado a las pésimas condiciones ambientales de la ciudad, es que se hace urgente distribuir transparente y eficientemente los recursos para abordar esta temática. El medio ambiente se puede mejorar de varias formas, no obstante el foco de este gobierno apunta a los procesos vinculados con la contaminación ambiental (transporte, uso de leña para calefacción y otros vinculados a los procesos industriales). En este sentido, el estímulo al uso de la Bicicleta y sus ciclovías, el apoyo a los comerciantes de la leña en sus procesos de producción y secado, además de regular y controlar el ejercicio de la industria, son focos prioritarios a considerar.

#### ***Objetivos estratégicos:***

1. Producir un diagnóstico participativo ambiental de la comuna y fortalecer los equipos de trabajo Municipal-ciudadano que desarrollen estrategias ambientales para la mejora del medio ambiente.
2. Desplegar un ejercicio de retroalimentación ciudadana, respecto de las Ordenanzas Municipales disponibles, ver su validez y vigencia en las condiciones medioambientales actuales de la comuna.
3. Desarrollar Planes de regulación y soporte a la micro y mediana empresa que trabaja la producción y comercialización de leña, apoyando en los procesos de secado de esta.
4. Promover el uso de la bicicleta para minimizar el uso de automóviles, expandiendo y mejorando las Ciclovías de la ciudad y sus vías de acceso.



5. Apoyo a organizaciones pro animalistas, en torno a la alimentación, desparasitación y lugares de refugio de perros vagos.
6. Estudiar factibilidad para crear y desarrollar Proyecto, desde los hogares y los Establecimientos Educativos, para la Recuperación, Reutilización y Reciclaje de todos los Materiales que sean susceptible de ello (Proyecto Tres "R").

### 9. Transporte urbano.

Se hace evidente en nuestra ciudad la crisis de congestión vehicular que afecta nuestras calles. En términos de contaminación, de efectividad en relación a los tiempos de traslado, de las inundaciones en épocas lluviosas, estacionamientos, etc., urge desarrollar una reestructuración del transporte urbano. Dicha transformación no puede lograrse sin la participación de todos los sectores involucrados, sobre todo los actores vinculados al gremio de colectivos, micros y taxis. Es en conjunto con ellos y con los ciudadanos ligados a grupos medioambientalistas, que se debe trabajar en identificar las mejores alternativas para corregir la situación del transporte urbano.

Por otro lado, la mejora de los pavimentos, los pasos peatonales, semáforos, lomos de toro y el estímulo al uso de otros medios de movilización como la bicicleta, de seguro avanzarán en la lógica de terminar con los tacsos que últimamente se vienen transformando en rutina. Idear planes de descongestionamiento en las horas de mayor flujo de vehículos, es prioridad para este gobierno. Sin embargo, insistimos en ello, dichos planes se crearán y ejecutarán en sintonía con todos los actores involucrados en el sistema de transporte local.

#### ***Objetivos estratégicos:***

1. Generar acuerdos con los dueños de líneas de colectivos y micros para la creación de un sistema de transporte más limpio, eficiente y equitativo.
2. Desarrollar mesas de trabajo permanentes con todos los actores del transporte público, que apunten a descongestionar las vías de transporte.
3. Generar instancias de evaluación participativa de: sentidos de las calles, el estado de los pavimentos, los tiempos de los semáforos y pasos peatonales.



4. Intensificar el mantenimiento de los sistemas eléctricos y sistema de agua lluvia durante todo el año.
5. Estudiar, en conjunto con juntas de vecinos rurales, la factibilidad de: pavimentar los callejones, generación de ciclovías rurales, redistribución y mejoramiento de los paraderos y extensión de líneas de transporte.

### **10. Vivienda.**

Si bien las viviendas en sí son responsabilidad del MINVU, este gobierno independiente apuesta por el fortalecimiento productivo de la EGIS Municipal, fortalecerla y con esto no depender de asesores y EGIS externas. Cuando las circunstancias lo hagan meritorio se constituirán Alianzas Estratégicas con las Instituciones Privadas. Este trabajo necesariamente debe desarrollarse dentro de un marco de probidad, con controles y regulaciones en las contrataciones de servicios externos, esto último, aun sabiendo que, a lo que se apunta es al fortalecimiento de la EGIS Municipal.

Dicho trabajo de fortalecimiento debe desplegarse de manera horizontal con los barrios en Mesas de Trabajo permanentes, en donde la relación entre los expertos y los pobladores sea recíproca. Lo anterior, apunta principalmente a las orientaciones técnicas en torno a la elaboración de Planes habitacionales y otros de manera participativa.

#### ***Objetivos estratégicos:***

1. Fortalecer el vínculo técnico de asistencia municipal a grupos de pobladores tanto en el diseño como en la ejecución de planes de vivienda.
2. Potenciar la EGIS Municipal para los proyectos sociales y así evitar el sobre precio con entidades privadas externas.
3. Avanzar desde una EGIS municipal informativa a una activa y participante, en donde sea el municipio el que se haga cargo de los proyectos, los administre, supervise y entregue.
4. Desarrollar una asistencia técnica más integral a los “pavimentos participativos”, que implique un catastro y un seguimiento a los sectores que lo necesitan o lo consultan (Fortalecer la Secretaría de Planificación y Administración Municipal).



### **11. Seguridad.**

En términos de Seguridad lo principal a comprender es que la mejor seguridad se conecta con el concepto de prevención, entendiendo por este la posibilidad comunitaria, educativa y colaborativa entre los distintos actores sociales para detectar focos de inseguridad y actuar preventivamente ante ellos, para así, evitar la lógica represiva y policíaca. No obstante, también hay que comprender que algunos elementos de la sociedad como la delincuencia y el microtráfico ya están instalados en las comunidades y barrios. Por lo tanto, si bien se pretende avanzar educativa y preventivamente, hay instancias/circunstancias sociales que se deben atacar con rigor y aplicación de la Ley.

#### ***Objetivos estratégicos:***

1. Fortalecer Planes de Prevención y Seguridad (diagnóstico, jerarquización de problemáticas y posibles estrategias) mancomunadamente con los ciudadanos de los distintos barrios de la comuna.
2. Desarrollar con los vecinos de Curicó, planes específicos de acción según las distintas necesidades de la diversidad barrial curicana.
3. Crear y capacitar continuamente equipos barriales de seguridad pública.
4. Vincularse con instituciones educativas públicas para el desarrollo de los diversos Planes de seguridad barrial.
5. Fomentar la sana convivencia social y la recuperación de espacios públicos barriales para mejorar las sensaciones de inseguridad de los vecinos.
6. Apoyar las iniciativas y proyectos que avancen en la prevención del consumo de drogas y la reinserción escolar.
7. Fortalecer Planes de Coordinación con todas las Instituciones Comunitarias como Juntas Vecinales, Establecimientos educacionales, de Salud, Carabineros y Policía de Investigaciones para la Organización y Coordinación de Planes de Seguridad Social o Ciudadana.





### **12. Arte y Cultura:**

Este gobierno comunal parte de la base que el desarrollo de la cultura y las artes no se liga ni con la academia ni con un mero desarrollo estético y abstracto de las artes. Aquí se considera al arte y al desarrollo cultural como una instancia de generación de redes y vínculos sociales que promuevan la identidad local y el reconocimiento de nosotros mismos como actores de dicha promoción identitaria. En este sentido, el apoyo y fortalecimiento de espacios de generación artístico cultural en instancias de educación municipal y de vida barrial, se torna un principio elemental para esta pretensión gubernamental. Vincular las escuelas municipales con agrupaciones de batucadas, de danza, de lirica y Hip Hop (Freestyle), es clave para el desarrollo de la ciudadanía en la construcción de la cultura local. Identificar las instancias barriales y educativas con el desarrollo de las distintas artes y esto, con la construcción de la cultura, se torna totalmente necesario si lo que se busca es impulsar la actitud cívica del ciudadano. En este sentido, si bien este gobierno reconoce el quehacer artístico y cultural nacional e internacional, el foco de atención estará puesto en el desarrollo local de la cultura y las artes.

#### ***Objetivos estratégicos:***

1. Promover las Artes y la Cultura como instancia de generación de Redes Sociales e inclusión social, para atacar el flagelo de la delincuencia y la drogadicción en los distintos barrios de Curicó.
2. Apoyo a la ciudadanía en los procesos de postulación a fondos regionales y nacionales del área, a través de capacitaciones abiertas y constantes.
3. Fomentar el trabajo artístico cultural barrial en torno a la cultura e identidad local.
4. Fortalecer los vínculos de organizaciones culturales con los establecimientos de educación municipal, en torno a trabajos mancomunales de desarrollo cultural.
5. Estimular el desarrollo del mundo de las letras, a través de constantes concursos literarios en la comuna.



### **13. Vinculación Municipal con otras Instituciones.**

Si bien es clave para las pretensiones de este gobierno el vínculo con las organizaciones de base (Juntas de Vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales, etc.), trabajar mancomunadamente con otras instituciones comunitarias entregará una plataforma social necesaria para la rearticulación de la comunidad curicana.

Instituciones de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, distintas Iglesias y credos, Bomberos y fundaciones varias vinculadas a situaciones de vulnerabilidad social (Fundaciones que apuntan al desarrollo de la salud y educación de la población) son actores vitales para la generación de Redes Sociales que hagan posible un mejor desarrollo de nuestra ciudad.

#### ***Objetivos estratégicos:***

1. Promover desde el municipio el trabajo colaborativo con Carabineros de Chile y la PDI, en torno a la seguridad social de la comuna.
2. Explorar en la posibilidad de ofertar actividades de cobro de Estacionamiento Vehicular a Bomberos de Curicó, a fin de promover el desarrollo financiero de dicha institución.
3. Estimular el trabajo colaborativo y asociado con distintas fundaciones que cumplen roles de apoyo ciudadano en áreas de salud, educación y cultura.
4. Fortalecer los vínculos del Municipio en torno a labores sociales, con las distintas Iglesias que componen nuestra comuna con el fin de desplegar un municipio inclusivo.
5. Apoyar iniciativas de instituciones ligadas a las personas con Necesidades Educativas y de Desarrollo Social diferencial.

